

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 17 de enero de 2025, se reúnen en la sala 0.1 del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE: José Joaquín González Ripoll Garzón. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen del Rocío.

VOCALES: Ana Merino Carrillo. Interventora adjunta.
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Asiste por CIRCUIT.
María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística
Miguel Ángel Reyes Tejada. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen de la Victoria de Málaga. Se incorpora en el punto tercero del orden del día

SECRETARIA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten a la sesión en calidad de asesores

- Para el punto 1 del orden del día:

Jaime González Fernández. Asesor Técnico de Proyectos y Obras.

M^a Carmen carrasco Martínez. Arquitecta del Servicio de Proyectos y Obras.

- Para el punto 3 del orden del día:

Luis Santiago Sánchez Fernández y Alberto Ramiro Agudo, asesores técnicos del Servicio de Informática.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 0003/2024- nº siglo 0633/2024, Obras complementarias de urbanización de espacio exterior de las antiguas bodegas Díez-Mérito, Jerez centro 2 en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 1/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFE3MBJLYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.198.594,89 €.

Valor estimado, IVA excluido: 990.574,29 €.

Fin plazo presentación ofertas: 11 de noviembre de 2024.

Fase del procedimiento: Lectura y visto bueno, en su caso, del informe de criterios no automáticos. En su caso, apertura de los sobres electrónicos nº 3, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y lectura de ofertas económicas.

2.- Expediente 5016/2024- nº siglo 0328/2024, Servicio de redacción del proyecto modificado del hospital materno infantil de Huelva y coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración de dicho proyecto. Financiado con fondos FEDER del programa Andalucía 2021-2027.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 562.016,60 €.

Valor estimado, IVA excluido: 464.476,53 €.

Fin plazo presentación ofertas: 11 de noviembre de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario: UTE PLANHO CONSULTORES, SLP - AIDHOS ARQUITEC, SAP.

3.- Expediente 2109/2024 - nº siglo 563/2024, Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software necesarios para garantizar la seguridad de los sistemas de información y la gestión del puesto de usuario del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.075.024,16 euros

Valor estimado, IVA excluido: 4.630.219,20 €

Fin plazo presentación de ofertas: 25 de noviembre de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario de los lotes 1 y 2: INETUM ESPAÑA, S.A.

4.- Expediente 2001/2024- nº siglo 322/2024, Servicio de custodia del fondo documental de las sedes de los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 342.067,00€

Valor estimado, IVA excluido: 706.750,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 18 de noviembre de 2024.

Fase del procedimiento: Toma de razón del informe relativo a la localización de archivos fuera de la CCAA de Andalucía y en su caso adopción de acuerdos.

5.- Expediente 2501/2023- nº siglo 1096/2023, Servicios de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuarias (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido : 302.495,99 €

Valor estimado, IVA excluido , (incluida prórroga y modificaciones): 549.992,72 €

Fin plazo presentación ofertas: 17 de septiembre de 2024.

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 2/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFF3MBJLYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Fase del procedimiento: Calificación de la aclaración solicitada a CARLOS FAJARDO, sobre su oferta económica.

6.-Ruegos y preguntas.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 0003/2024- nº siglo 0633/2024, Obras complementarias de urbanización de espacio exterior de las antiguas bodegas Díez-Mérito, Jerez centro 2 en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.198.594,89 €.

Valor estimado, IVA excluido: 990.574,29 €.

Fin plazo presentación ofertas: 11 de noviembre de 2024.

Fase del procedimiento: Lectura y visto bueno, en su caso, del informe de criterios no automáticos. En su caso, apertura de los sobres electrónicos nº 3, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y lectura de ofertas económicas.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el informe de criterios no automáticos, de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por la Comisión Técnica, designada al efecto, que termina con la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN:

Del Informe técnico elaborado de acuerdo con los “Criterios evaluables de forma no automática”, de los apartados siguientes: 1.1. Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, 1.2. Programación de las obras, 1.3. Relación de medidas propuestas para adoptar durante la ejecución de las obras, y 1.4. Plan de puesta en funcionamiento de las obras e instalaciones del centro sanitario, se concluye que las puntuaciones alcanzadas por los diferentes licitadores son las siguientes, ordenadas decrecientemente:

Los licitadores que han superado el umbral mínimo de puntuación que establece el PCAP para los “Criterios evaluables de forma no automática” en 24 puntos, son los siguientes:

LICITADOR 1 CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.

LICITADOR 2 VIAL TERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

LICITADOR 3 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa dan su visto bueno al mismo y se acuerda que la empresa EJOC 2004, SL, no continua en el procedimiento por no superar el umbral mínimo establecido.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 3/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFF3MBJLYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las ofertas económicas presentadas, por parte de los licitadores que continúan en el procedimiento son las siguientes:

1.- CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.

871.210,09 Euros, IVA 21% excluido.

IVA: 182.954,12 Euros

2.- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

920.540,69 Euros, IVA 21% excluido

IVA: 193.313,54 Euros

3.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.

957.524,25 Euros, IVA 21% excluido

IVA 201.080,09 Euros

Seguidamente, se procede a valorar la documentación objeto de criterios automáticos, emitiéndose informe formalizado por la Comisión técnica, con el siguiente contenido:

El resumen de las puntuaciones de los criterios automáticos queda reflejado en el siguiente cuadro:

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA				
2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 32 PUNTOS)				
2.1.1. Mejoras técnicas (0 a 24 puntos)				
2.1.2. Propuesta de reducción del plazo de ejecución (0 a 8 puntos)				
2.2. OFERTA ECONOMICA (0 a 20 puntos)				
RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
LICITADOR	2.1.1.	2.1.2.	2.2.	TOTAL
1 CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	24	8	20,00	52,00
2 VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	24	8	11,73	43,73
3 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	24	8	5,54	37,54

ANÁLISIS DE BAJAS

En cumplimiento del artículo 149.2.b), los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto son los siguientes:

- Se considerará que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 35 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.
- En caso de que sólo concurra un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 4/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFF3MBJLYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En todo caso se rechazarán las ofertas anormalmente bajas que se compruebe que lo sean por vulnerar la normativa de subcontratación o no cumplieren con las obligaciones aplicables en materia medioambiental. Social o laboral, nacional o internacional, incluyendo los convenios sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el art. 201 de la LCSP.

En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores y en base a los criterios establecidos en el PCAP se analiza la presunción de anormalidad de las ofertas.

ANÁLISIS DE BAJAS				
1. VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS				
2. VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
LICITADOR	1	2	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1 CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	32	52,00	84,00	NO
2 VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	48	43,73	91,73	NO
3 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	34	37,54	71,54	NO
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS:			82,42	
VALOR LÍMITE (35% AL ALZA):			111,27	

En conclusión, a la vista de la documentación presentada y valoradas las ofertas, no existe ninguna de ellas incurso en presunción de anormalidad.

PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Como conclusión se relaciona en la siguiente tabla el resumen global de la puntuación de las ofertas presentadas, ordenadas en orden decreciente.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
2 VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	91,73
1 CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	84,00
3 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	71,54

Por lo tanto, se propone la adjudicación a la empresa VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A, con una puntuación total de 91,73 puntos.

A la vista del informe, los miembros de la Mesa dan el visto bueno al mismo, y elevan al órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del expediente **0003/2024- nº siglo 0633/2024, Obras complementarias de urbanización de espacio exterior de las antiguas bodegas Díez-Mérito, Jerez centro 2 en Jerez de la Frontera (Cádiz)**, a la empresa VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA.

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la empresa propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 5/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFF3MB1LYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

2.- Expediente 5016/2024- nº siglo 0328/2024, Servicio de redacción del proyecto modificado del hospital materno infantil de Huelva y coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración de dicho proyecto. Financiado con fondos FEDER del programa Andalucía 2021-2027.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 562.016,60 €.

Valor estimado, IVA excluido: 464.476,53 €.

Fin plazo presentación ofertas: 11 de noviembre de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario: UTE PLANHO CONSULTORES, SLP - AIDHOS ARQUITEC, SAP.

Se procede a calificar la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar requerida a la UTE PLANHO CONSULTORES, SLP - AIDHOS ARQUITEC, SAP, propuesta adjudicataria del expediente y una vez realizada la calificación y resultando CORRECTA la documentación presentada, se acuerda por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.- Expediente 2109/2024 - nº siglo 563/2024, Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software necesarios para garantizar la seguridad de los sistemas de información y la gestión del puesto de usuario del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.075.024,16 euros

Valor estimado, IVA excluido: 4.630.219,20 €

Fin plazo presentación de ofertas: 25 de noviembre de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario de los lotes 1 y 2: INETUM ESPAÑA, S.A.

Se procede a calificar la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar requerida, a la empresa propuesta adjudicataria del expediente, INETUM ESPAÑA, S.A., y una vez realizada la calificación y resultando CORRECTA la documentación presentada, se acuerda por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4.- Expediente 2001/2024- nº siglo 322/2024, Servicio de custodia del fondo documental de las sedes de los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 342.067,00€

Valor estimado, IVA excluido: 706.750,00 €

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 6/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFE3MBJLYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Fin plazo presentación ofertas: 18 de noviembre de 2024.

Fase del procedimiento: Toma de razón del informe relativo a la localización de archivos fuera de la CCAA de Andalucía y en su caso adopción de acuerdos.

Se presenta informe por la Jefa de Servicio de Organización y Administración Interior, de fecha 9 de enero de 2025, en el que se indica lo siguiente:

Antes de proceder a la valoración de las ofertas presentadas, sometemos a la consideración de la Mesa de Contratación la duda de si la legislación vigente en materia de archivos permite sacar la documentación emanada del Servicio Andaluz de Salud, fuera del ámbito territorial andaluz, ya que una de las empresas que se ha presentado a la licitación ofrece sus servicios de custodia en el municipio madrileño de San Sebastián de los Reyes.

Dentro de la normativa reguladora de este expediente es la Ley 7/2011, de 7 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (LPDA), como se establece en la Cláusula Segunda del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los documentos que integran los archivos de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud se configuran como documentos de titularidad pública, es decir producidos por dicha Agencia, en ejercicio de las competencias que le son propias.(1) Por lo tanto incluidos en el artículo 9.2 de la LPDA y consecuentemente integrantes del Patrimonio Documental de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 15.1.a) del mismo texto legal, e integrado en el sistema Archivístico de Andalucía (artículo 41c) de la LPDA.

El informe hace referencia a un informe emitido por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de 5 de noviembre de 2015, y a la Resolución 21/2020 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el recurso 280/20219, que se pronuncian en el mismo sentido sobre la posibilidad de custodia de los documentos de titularidad pública fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza.

A la vista de lo planteado en el informe, y estudiado el tema por la Mesa de contratación, se acuerda que, existiendo un pronunciamiento expreso del TARCJA (res. 21/2020; recurso 280/219) en un caso idéntico, debe asumirse lo resuelto por este órgano. Según esta interpretación, el licitador, en tanto que su oferta sitúa el local de depósito y gestión de la documentación fuera de la comunidad autónoma, no cumpliría la normativa sectorial de aplicación (Ley 07/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, y el Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos). Esta interpretación se basa asimismo en un informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de 5 de noviembre de 2015, que analiza una situación idéntica, si bien referida a documentación de órganos judiciales de la comunidad autónoma.

El Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) del expediente establece expresamente en el apartado 2 que los servicios deben adecuarse a la normativa indicada, y el apartado 1.1.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) establece “en cuanto a la

7

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 7/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFF3MBJLYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

prestación material de los trabajos que requiera el servicio, deberá respetarse íntegramente la totalidad de la normativa sectorial y técnica de aplicación vigente en el momento de ejecutarse el contrato, según la naturaleza de las actuaciones definidas en el pliego de prescripciones técnicas (...).”.

Por tanto, asumiendo la postura del TARCJA en la resolución 21/2020, la Mesa propone la exclusión del licitador NORMADATS, SA, al órgano de contratación por incumplimiento del pliego conforme se ha indicado.

5.- Expediente 2501/2023- nº siglo 1096/2023, Servicios de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuarias (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: : 302.495,99 €

Valor estimado, IVA excluido , (incluida prórroga y modificaciones): 549.992,72 €

Fin plazo presentación ofertas: 17 de septiembre de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la aclaración solicitada a CARLOS FAJARDO, sobre su oferta económica.

En la sesión de la Mesa de contratación del día 20 de diciembre de 2024, se acordó solicitar aclaración al licitador CARLOS FAJARDO FUENTES, por presentar la oferta global y no por precios unitarios, tal como se indica en el modelo de oferta económica del PCAP que rige la licitación, sin que conste que supere la cuantía ofertada el presupuesto de cada lote. La Mesa acuerda que se solicite aclaración, en el sentido de concretar su oferta al parámetro de precio unitario, sin que esta aclaración pueda suponer alteración sobre las cuantías globales ofertadas.

En concreto la oferta presentada fue la siguiente:

- *Importe total (IVA incluido): 211.747,20 €.*
- *Importe total (IVA excluido): 174.997,68 €.*
- *% IVA: 21. Importe IVA: 36.749,51 €*

Lotes (en su caso):

-Nº de lote: 1

Importe lote (IVA incluido): 73.651,20 €

Importe lote (IVA excluido): 60.868,76 €

% IVA: 21 Importe IVA: 12.782,44 €

-Nº de lote: 2

Importe lote (IVA incluido): 64.444,80 €

Importe lote (IVA excluido): 53.260,17 €

% IVA: 21 Importe IVA: 11.184,63 €

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 8/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFF3MBJLYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

-Nº de lote: 3

Importe lote (IVA incluido): 73.651,20 €
Importe lote (IVA excluido): 60.868,76 €
% IVA: 21 Importe IVA: 12.782,44 €

Antes de proceder a la valoración de la documentación presentada por CARLOS FAJARDO FUENTES, la secretaria informa que se ha presentado por parte de AIRTECH LEVANTE, SL, escrito contra la aclaración solicitada por la Mesa, por entender que realmente se da al licitador la posibilidad de cambiar su oferta, al conocer los precios unitarios ofertados por el otro licitador y pide que se deje sin efecto la solicitud de aclaración realizada y se desestime la oferta de CARLOS FAJARDO. La Mesa entiende que la aclaración se ha solicitado en los términos permitidos por la normativa contractual, y con los límites establecidos por la misma respecto a la modificación de la oferta.

A continuación se procede a valorar la documentación presentada por CARLOS FAJARDO, aclarando su oferta y se comprueba que mantiene exactamente los valores totales por cada lote que constan en la oferta económica presentada originariamente, concretando ahora el precio unitario por cada lote, que es el mismo en los tres lotes:

Precio unitario (IVA incluido): 383,599999 €
Precio unitario (IVA excluido): 317,024793 €
Importe IVA: 66,575206 €

Lotes:

Nº de lote: 1

Precio unitario (IVA incluido): 383,599999 €
Precio unitario (IVA excluido): 317,024793 €
% IVA: 21 Importe IVA: 66,575206 €

Nº de lote: 2

Precio unitario (IVA incluido): 383,599999 €
Precio unitario (IVA excluido): 317,024793 €
% IVA: 21 Importe IVA: 66,575206 €

Nº de lote: 3

Precio unitario (IVA incluido): 383,599999 €
Precio unitario (IVA excluido): 317,024793 €
% IVA: 21 Importe IVA: 66,575206 €

Se comprueba que con la mera operación aritmética consistente en multiplicar dicho precio por 24 meses y el número de helipuertos de cada lote (8 en los lotes 1 y 3; 7 en el lote2), se obtiene exactamente la cantidad global de cada lote que había sido originariamente ofertada, y consta nuevamente en el documento de aclaración, por lo que no existe alteración alguna de la oferta. La posibilidad de aclarar ofertas económicas, siempre que no impliquen

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 9/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFE3MBJLYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

alteración real de estas, es claramente asumida por los tribunales de justicia, con base en los pronunciamientos de la jurisprudencia europea (SSTJUE de 10 de diciembre de 2009, asunto T-195/08; 29 de marzo 2012, asunto C 599/2010), así como por los tribunales de recursos contractuales, por ejemplo, TCRC, recurso nº 9/2017 (resolución nº 137/2017), o TARCJA, recurso 180/2023 (resolución 229/2023).

No constando por tanto alteración de la oferta, se admite la misma, y se traslada toda la documentación al Servicio de Gestión de Centros para que elaboren el informe de valoración de criterios automáticos en apoyo a la Mesa de contratación.

6.-Ruegos y preguntas.

No se formulan

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

JOSE JOAQUIN GONZALEZ-RIPOLL GARZON		22/01/2025	PÁGINA 10/10
FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAFE3MBJLYDC3QSPC9YGLV34JBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	